

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy invertir más de 19,5 millones de euros para contratar a estos profesores y maestros

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 456 nuevos docentes extra este curso para su educación pública

- Se suman a los 1.394 que ya se han incorporado este mes de septiembre en los colegios públicos y en los institutos de la región
- Estos profesionales se dedicarán a aplicar los programas de educación inclusiva, refuerzo de la competencia lectora y matemática y enriquecimiento educativo

**25 de septiembre de 2024.-** La Comunidad de Madrid incorporará este curso escolar otros 456 nuevos maestros y profesores que se suman a los 1.394 que han llegado este mes por primera vez a los colegios e institutos públicos de la región. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy invertir más de 19,5 millones de euros para contratar a este nuevo cupo de docentes añadido al que se autorizó en julio para el curso 2024/25, que se dedicarán a aplicar los programas de educación inclusiva, refuerzo de la competencia lectora y matemática y el de enriquecimiento educativo.

De ellos, 67 se incorporarán a los centros con el objetivo de identificar las barreras que impiden la presencia, participación y promoción de los alumnos con necesidades educativas especiales, así como mejorar la atención a la diversidad de aquellos estudiantes con trastornos del aprendizaje o de la atención o alteraciones en el desarrollo del lenguaje. Así, se podrá prevenir la dislexia y la hiperactividad.

Además, un total de 78 estarán dedicados a mejorar la comprensión lectora de los escolares del segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Grado Básico. Mientras, otros 176 se encargarán de aumentar el nivel en la materia de matemáticas entre los niños de Primaria –preferentemente desde el 3º curso- ESO y FP Básica.

Finalmente, habrá 135 maestros y profesores cuya ocupación será la atención especializada a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en centros ordinarios. Los colegios que los recibirán deberán acreditar que tienen, al menos, un 30% de estudiantes vulnerables.